

(INFAMY, VIOLENCE AND MADNESS. SALTA AT THE END OF THE XIX CENTURY)

MYRIAM CORBACHO - MARIA FERNANDA JUSTINIANO - ALEJANDRO MANENTE -
VIVIANA CORBACHO

RESUMEN

Infamación, violencia y locura constituyen problemáticas que se dan en un tiempo y espacio con sus particularidades locales y también con semejanzas y continuidades entre el ayer y el hoy. El pensamiento foucaultiano nos permite revelar lo oculto y hacer visible lo invisible. Se trata de entrever problemas reales en los que está inmersa la vida cotidiana en la Salta de fines del siglo XIX. Alejarnos de la anécdota para teorizar sobre las diferencias sociales y poder analizar cómo funcionaba el poder frente al transgresor, el delincuente, el loco.

Nuestro universo de análisis lo constituirán los “infames” de la pueblerina Salta a través de las pesquisas en las vidas de varones y mujeres que se ubican con exactitud en tiempo y lugar.

ABSTRACT

Infamy, violence and madness are problematics that they given at one time in one space, with their local particularities and also with likeness and continuances between the past and the present. Foucault's thought allows us to reveal the hidden things and allows to make visible the invisible things.

We must to see the reals problems of the daily life in Salta, at the end of the XIX century. We have to move away from the anecdote to think about the social differences and to be able to analyze how the power was with transgressor, the criminal and the lunatic.

La idea de estudiar los encerramientos, en especial cárceles, manicomios, hospitales y su concomitante infamación y violencia, se originó en seminarios y lectura de las obras de Michel Foucault(1). Importa recalcar que el pensador francés no ofrece un sistema universal de ideas que puedan aplicarse a la infamia y a los encerramientos.

Ambos problemas se dan en tiempo y espacio con sus particularidades locales y también con semejanzas y continuidades entre el ayer y el hoy. El pensamiento foucaultiano nos permite revelar lo oculto, “hacer visible lo invisible”. Advierte Foucault que la verdad no debe ser buscada en las capas geológicas o profundas. Es el filtraje de lo discontinuo lo que permite detectar la verdad en la

* Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

M. CORBACHO - M.F. JUSTINIANO - A. MANENTE - V. CORBACHO

misma superficie. Lo obvio adquiere, desde este razonamiento, un potencial explicativo. Todo está en la superficie, pero oculto, invisible al resto de las personas. Se trata entonces de tornar visible y analizar históricamente estas realidades invisibles, propias de las prácticas sociales salteñas, a fin de dar cuenta del desarrollo de las técnicas de poder en una determinada coyuntura histórica.

Interesa también verificar -no denunciar- determinadas situaciones. Desde esta perspectiva, Foucault nos permite entrever problemas reales en los que está inmersa la vida cotidiana. Podemos, lúdicamente, analizar esos problemas y aplicarles supuestas leyes de juego: rigideces, flexibilizaciones, separaciones, entrecruzamientos, redes, segmentaciones, similitudes, contrastes y, finalmente, trazar con ellas un dibujo evanescente, un fragmento del complejo campo de lo real, una historia del detalle, una historia de pobres vidas.

No se trata de cuestiones anecdóticas, ni de teorizar sobre diferencias sociales. Menos aún de incursionar en el campo de la psiquiatría. Trataremos sí, de analizar cómo funcionaba el poder en la Salta de fines del Siglo XIX, cuando debía enfrentar al "alien", al transgresor, al delincuente, al loco (Chibán, 1994). Al respecto los códigos representan sólo un marco de posibilidades que muchas veces se adelantan y ni siquiera bajan a la población a la que están destinados.

Lo expuesto implica la aceptación de supuestos comunes en las Ciencias Sociales, algunos de los cuales deben ser explicitados. La "infamación" con su secuela de marginalidad, violencia y confinamiento, constituye una temática heterogénea, fracturada, dificultosamente articulable y cuya singularidad podría llevarnos a explicaciones exageradas. Para evitarlas trataremos de analizar los factores que dieron paso a los encierros. Por el momento, sólo podemos brindar afirmaciones tentativas, sujetas a revisión.

A modo de ejes temáticos nos planteamos una serie de preguntas cuyas respuestas buscamos dar en este primer avance de investigación.

Reglas, normas, creencias y costumbres impuestas desde tiempos inmemoriales y mantenidas por el grupo dominante, ¿habrían actuado como factores estructurantes en el desarrollo y cristalización de los lugares de encierro?

Los encierros formaron y continúan formando parte de nuestro sistema social ¿Objetivan quizás las consecuencias no deseadas de ciertas pautas extremas tales como delincuencia, promiscuidad, enfermedad y locura?

Por el momento dejemos los interrogantes para dilucidarlos a lo largo del trabajo, de manera implícita unas veces y explícita otras.

SALTA. UNA SOCIEDAD TRADICIONAL

Las relaciones de poder en una sociedad tradicional "...que funcionan sobre la base de la condena moral de las clases dominadas y la necesidad de sumisión" (Donzelot, 1991) se dan a través de una red de dominación en cuyo entramado están las normas básicas que la legitiman"; "...una sociedad tradicional está determinada por la costumbre arraigada, la validez de lo que siempre existió" (Weber, 1992).

Norberto Bobbio, por su parte afirma que "...hacia las últimas décadas del siglo pasado se impone en no pocos países americanos la paradójica concepción

de la dictadura liberal, según la cual las elites poseedoras de los bienes y del saber debían tutelar los intereses de la Nación con considerable autonomía respecto de las masas, cuya participación política quedaba relegada a una etapa posterior nunca bien definida..." (Bobbio et al, 1992).

Estas citas ejemplifican las distintas variantes que ofrecía la sociedad salteña: el celo puesto en la vigilancia sobre determinados sectores de la población y la exigencia de trabajo agotador y constante. Tales cuestiones son causantes de rechazos manifiestos ó no manifiestos, que provocarían la enajenación en muchos de aquellos individuos que no soportan ese tipo de presiones y sus particulares circunstancias de vida.

Los Censos Nacionales confirman este planteo. El número de alienados contabilizados en 1895 es de 2647 y se advierte: "es muy notable el hecho de que la proporción de alienados extranjeros sea casi el doble que la de los argentinos. Quizá tenga en esto una parte importante el alcoholismo mucho más desarrollado en la población extranjera que en la argentina y también la mayor preocupación en la lucha por la vida que lo afecta más intensamente que el nativo". (Censo Nacional, 1895)

Sordomudos, idiotas, alienados son las clasificaciones censales utilizadas para designar a las personas "afectadas de esos defectos físicos o psíquicos de carácter permanente, cuya proporción respecto al total de los habitantes constituye cierta desventaja".

En el año 1869 Salta es la provincia con un mayor número de sordomudos e idiotas y en 1895 es la segunda después de Jujuy y Buenos Aires. No deja de llamar la atención la franca mejoría que se da durante el segundo censo nacional, tanto así que "la República Argentina ocupa uno de los puestos más favorables" en comparación con el resto de las naciones.

Los datos estadísticos son estimulantes y nos invitan a reflexionar sobre "casos" seleccionados, entre otras cosas, por su relevancia ejemplificadora para explicar las realidades manifiestas de un período histórico en que cárcel y hospital eran términos correlativos. Ambos funcionaron como lugares de encierro y afianzaron la creencia de la estrecha relación existente entre vicio y enfermedad. "...El manicomio y la prisión constituyen, pues dos lugares en donde reinaban absolutamente los valores dominantes y donde se efectúa no menos totalmente un control de los elementos refractarios de las clases dominadas" (Donzelot, 1991).

Así, alcoholismo, violencia, locura, alborotos callejeros y desórdenes de todo tipo eran vistos con la misma óptica: vicios que sólo podían purgarse con el encierro. Por otra parte se consideraba, al encierro, como castigo con propiedades profilácticas. De este modo se fue reforzando en el colectivo social la aceptación y creencia en las bondades del encierro.

El Estado, organizado a través de instituciones republicanas, dominaba según normas jurídicas en apariencia consensuadas.

Los grupos de poder actuaban sobre el principio de que el derecho se reputa conocido por todos, negando -en los hechos- el alto porcentaje de analfabetos entre los grupos sometidos. Estos recién tomaban conciencia, como señala Foucault, de las prohibiciones y sus consecuentes castigos, después de violar la norma. En

M. CORBACHO - M.F. JUSTINIANO - A. MANENTE - V. CORBACHO

las últimas décadas del S XIX alrededor del 60% de la población está identificada como analfabeta. Este porcentaje es mayor si se tiene en cuenta que en muchos casos sólo se requería “saber firmar”, en lo más literal de la expresión, para ser registrado como alfabeto.

Para situarnos en el contexto histórico y, a riesgo de repetir conceptos conocidos, es preciso recordar que Salta era, en el sentido weberiano una sociedad tradicional. Algunas familias autodenominadas “patricias” o “gente decente” ejercieron el control total sobre el resto de la población a la que nominaban “grupo popular”, “plebeyos”, “chusma”. Tales nominaciones constituyen un lugar común en la historia.

El censo de 1865 toma como criterio para tipificar a la población el color de la piel, el cual conlleva una asociación estrecha con el lugar social que se ocupa. Así se encuentran 13.649 habitantes de blancos y 87.494 de color. Los salteños blancos y propietarios constituyen la *clase decente* y la gran mayoría la *clase mestiza*(2).

Esta descripción no variará. Un cuarto de siglo después Manuel Solá, quien pertenece a los sectores más progresistas de los grupos dirigentes de la época, indica que en la ciudad de Salta existen 10.000 salteños blancos y 7.200 de color y advierte la existencia de dos grupos: uno al que denomina la *sociedad culta* y otro la *clase baja*(3).

Los hacendados, propietarios, comerciantes y profesionales integran el grupo minoritario en cuyas manos están los resortes de decisión y de gobierno. Asocian en sus personas el prestigio que les deviene de considerarse los descendientes de los primeros conquistadores, la pureza de sangre que se evidencia el color blanco de la piel y la riqueza dada por la posesión de tierras. Este discurso que se transmite de padres a hijos, vehiculizado por los apellidos, apoyado desde el fervor de los pulpitos, organiza las prácticas de la sociedad salteña hasta casi ayer. (Justiniano, 2000)

Sabemos que en toda sociedad y en todos los tiempos se aplicaron criterios taxonómicos y de gubernamentalidad sobre realidades geográficas y humanas muy complejas(4). Ambos grupos, dominadores y dominados, no constituyen -claro está- unidades homogéneas. Entre los primeros las diferencias se marcaban por abolengo, fortuna, poder económico y poder político.

La puja se dio a fines del siglo pasado, por rivalidades de caciquismo y liderazgo de los nacientes partidos políticos. Las familias poderosas rivalizaban por el manejo de las «riendas» del Estado para mantener el «statu quo» provinciano. Este grupo consolidó y legitimó su poder mediante sistemas de controles: ideológicos, políticos, religiosos, sociales y también biológicos (el mito de la sangre pesaba con fuerza).

Los comisarios ejercieron un verdadero cacicazgo y actuaron como prolongación del «ojo del poder» en la campaña. A su actividad de policía se les sumaba, generalmente las de jueces de paz, receptores de rentas, integrantes de las juntas escrutadoras de votos; además de perseguir cuereadores, cuatreros y de velar para que los educandos asistan a la escuela. De este modo adquieren un papel gravitante en la vida de los municipios, partidos y departamentos. (Justiniano, 2000).

Los individuos pertenecientes a familias de elite afianzarán su poder a través del monopolio de los cargos públicos, que los convertían, simultáneamente, en jueces y litigantes. Se beneficiaban con las actividades económicas de importancia y se veían a sí mismos -en realidad lo eran- como portadores del refinamiento, de la ética como forma y elección de vida.

Hacían gala de comportamientos urbanos a los «alien», (plebeyos, chusma, grupos populares). Estos nombres, con sus claras implicancias socio-económicas, refieren a una mayoría silenciosa que se mantiene encerrada tanto en su «fortaleza» de pasividad total, como en su aparente indiferencia por cuestiones ideológicas. Se trataba de grupos humanos que centraban sus vidas en la lucha por la subsistencia diaria.

La mayoría sin objetivos y otros, los menos, con propósitos que sólo conseguían en parte a lo largo de sus sacrificadas vidas.

Mirados por la elite como incapaces de conductas civilizadas sólo podrían «civilizarse» si eran vigilados constantemente y tratados con rigor. Todo esto a pesar de la vigencia de las Constituciones Nacional y Provincial de 1853 y 1883, respectivamente, cuyas letras aseguran la igualdad ante la ley.

Es sabido que en el país y, particularmente en el interior, las bellas disposiciones constitucionales eran letra muerta. Sus principios estaban sólo en el contexto discursivo de un liberalismo epidérmico. Lo expuesto permite entrever que tanto la vida pública como la privada estaban cargadas de rituales y exclusiones. De está última dice Foucault «...la exclusión no es sólo una separación sino un rechazo» (Chibán, 1994).

Tal la postura, de la elite civilizadora que actuaba con la ambigüedad del cruzado frente al sujeto de su misión: extraña mezcla de atracción y rechazo, de voluntarismo y de «laissez-faire». Con empeño se acentuó el celo por el trabajo como «...estrategia política moralizadora» (Donzelot, 1991).

En 1881 se debatía en Salta, como tema preocupante para la sociedad, la vagancia «...que prolifera específicamente en la clase proletaria. Los vagos son elementos improductivos de la sociedad y la situación de vagancia los predispone irremediablemente al delito» (La Reforma, 1879). Para evitar males mayores era preciso el accionar policial.

A imitación, dice Manuel Solá, de la legislación europea que trata de recuperar para la sociedad los delincuentes, la nueva cárcel de Salta tenía para lograr ese objetivo la siguiente distribución: casa para oficiales, cárcel correccional y talleres para los presos. El problema era el reclutamiento de las fuerzas policiales. Los «vigilantes», mal pagados y peor pertrechados se reclutaban, según el autor citado «...entre la peor clase social» (Solá, 1889).

La experiencia nos dice que, los reclutas salidos de grupos marginales suelen evidenciar, a la hora de reprimir, desmedido celo y hasta crueldad para hacer gala, ante sus pares, del «poder» adquirido.

Los comisarios podían obligar a los ciudadanos a conchabarse y los vigilantes a exhibir la boleta de conchabo «...No se canse nunca la policía de perseguir a los vagos. El que no tiene papeleta de conchabo debe ir a dormir al *hotel del gallo*(5) (La Reforma, 1879).

La papeleta de conchabo debía ser portada por las mujeres dedicadas a la prostitución «...Exijan a esas Evas desvergonzadas, sumidas en los vapores de cuartos cerrados: venga la boleta de conchabo. No la tienen cuatro pesos de multa» (La Reforma, 1880).

El tema de los vapores y efluvios malsanos fue una preocupación sanitaria adicional en la época.

Otra preocupación que desvelaba a las damas vicentinas eran los niños de la calle. Para ellos fundaron y sostuvieron otro tipo de encierro, los orfanatos. Estos niños, por un lado, eran cuidados y por otro sujetos a represiones y nominados por los funcionarios de turno con impiadosos calificativos: «...los menores rateros son una especie que pulula en toda la ciudad. La policía no debe descansar en perseguir a esos remedos de malos hombres» (La Reforma, 1883).

TRANSGRESORES, TRANSGRESIONES, INFAMACIÓN Y CASTIGO

En Salta continúa en algunos círculos el predominio de una historia enraizada en paradigmas heroicos. Investigar individuos «sin fama», sin «status histórico» parece irreverente, provocativo y hasta ocioso. Sin embargo esta temática nos permitirá «...aplicar los conceptos centrales a nuevas realidades y/o nuevos problemas de las mismas realidades a las cuales no se había aplicado hasta ahora este conjunto de conceptos y enfoques» (Maletta, 1992).

Así, nuestro universo de análisis serán los «infames» de la pueblerina Salta de fines del siglo XIX a través de pesquisas en las vidas de varones y mujeres que se ubican (seguimos a Foucault) con exactitud, en tiempo y lugar. Conocemos sus nombres y sus ocupaciones. Se trata de seres signados por la violencia, castigados y humillados por minúsculas cuestiones de privilegio o por transgresiones terribles. Sabemos de ellos por autores y periodistas de época a, través de libros o noticias lacónicas o verborrágicas. Esas noticias eran publicadas por cronistas ávidos y siempre al acecho para desnudar con aspereza desafíos, locuras, indignidades, servidumbres de toda laya en individuos sin posibilidades de réplica frente a las arbitrariedades del periodismo, «panóptico» del poder(6).

Según el grupo dominante sobre ellos, los «alien», pesaban con rigor atavismos(7), ancestros, tradiciones, normas legales y los Edictos Policiales. Estos últimos temibles instrumentos de coacción eran conocidos por los infractores cuando, por los avatares de sus vidas, entraban en contacto con la autoridad y se los castigaba por reales o supuestas transgresiones. Tal es la interpretación que, unívocamente, nos ofrece el Reglamento de Policía de la Provincia de Salta. El de 1878 es especialmente ilustrativo. En su sección quinta «De los vagos jornaleros y domésticos» especifica que serán penados los que no tengan un oficio, profesión, renta, sueldo, ocupación o medios lícitos con qué vivir.

¿Quiénes caían bajo la acción policial podían ser compelidos a conchabarse, tal la práctica de la acción moralizadora. Estos mismos individuos cuando tenían trabajo se encontraban con que la norma investía el patrón como magistrado doméstico que ejercía la autoridad policial en el ámbito de sus posesiones. La mayor violencia se refleja en el Art. 59 «...El patrón puede corregir moderadamente

las faltas...sin que de ellos resulte herida u otra enfermedad...y si la falta compromete el buen orden de la casa puede el que la cometiere ser detenido en prisión rigurosa...» (Reglamento General de la Provincia de Salta, 1878)(8).

La pobreza no constituía un problema social. Se la consideraba un problema individual que tenía al pobre como responsable por ser «vago y malentretenido».

Lo expuesto muestra el grado de institucionalización de la violencia sobre los «grupos populares» perseguidos y sujetos a explotación bajo el ambiguo pretexto del bien público.

La presentación de los transgresores no queremos convertirla en catálogo de morbosidades. Queremos, con Foucault, arrojar luz sobre el sistema de transgresiones y castigos. Para el filósofo francés «...tal sistema refleja que es para todas las desviaciones y por él alcanzar la condición misma de posibilidad de aparición histórica» (Chibán, 1994).

El grupo dominante no toleraba entre sus subordinados ninguna manifestación de orgullo, ni siquiera de dignidad. Tales sentimientos eran inconcebibles en individuos de baja condición social. Sus escasas manifestaciones eran vistas con profundo escándalo y denunciadas por la prensa. Los individuos pertenecientes a esos grupos debían aceptar con humildad hasta los desajustes en la conducta de quienes se consideraban sus superiores. El grupo de referencia no tenía discurso, eran los silentes, los mudos de la historia, otros hablaban por ellos. Cuando alguno de sus integrantes osaba apropiarse de la palabra, en especial de la escrita, para intentar una actitud de protesta, sus reclamos de leguleyo eran recibidos con ofensa y escarnio por parte de la prensa. Al respecto, elegimos dos casos ejemplares, expuestos por indignados periodistas.

El primero corresponde a un empleado de tienda que tuvo el descaro de enviar una nota al periódico denunciando una situación de injusticia. El periódico de marras, sin publicar la nota del denunciante, edita con escarnio el siguiente titular:

«POBRE DIABLO

...otro de los impertinentes que empuñan la pluma como quien dice la vara de medir para dar palos de ciego es un tal Durval Vargas que se nos viene encima con amenazas de ramplón...no nos explicamos cómo este individuo vocífera como un energúmeno, se retuerce como un jabalí, no produciendo otro efecto que morderse la cola con la lengua como un reptil, destrozarse con las uñas su piel de avestruz, como vomitar vergüenza y estupidez por boca y nariz.

Convénzase fulano Vargas, por su bien se lo decimos: Usted es un pobre diablo a quien cuadra más su modesta ocupación de medir trapos», (La Reforma, 1881).

¿Quien se atrevió a la protesta, el tal Durval Vargas no es un animal, es tres animales en uno, mezcla de jabalí, reptil y avestruz. Leyendo este texto Jorge Lovisolo, con su conocida sagacidad y saber nos sugirió agregar: «el delirio trinitario de Jorge Luis Borges queda empequeñecido frente a esta rara avis del Valle de Lerma.

Repuesta tan violenta y pública marcaba al destinatario como a un ser antisocial, ejemplo pernicioso para una comunidad supuestamente respetuosa y

M. CORBACHO - M.F. JUSTINIANO - A. MANENTE - V. CORBACHO
servicial en el trato con sus superiores. Luego de su aventura periodística nada sabemos de Vargas, su destino debió ser, sin duda, el autoexilio.

La situación descrita, aparentemente anecdótica, nos acerca al segundo problema, la infamación. Beccaria, -pensador del Siglo XVIII- considera infamia a la acción de atentar contra el honor personal de un ciudadano y privarlo del respeto que tiene derecho a exigir de sus pares y la define como: «...es señal de desaprobación pública que priva al reo...de la confianza de la patria y de aquella fraternidad que la sociedad inspira» (Beccaria, 1994).

Privilegios discutibles eran también objeto de vigilancia por parte de la prensa dedicada a fisionomizar en el quehacer de los vecinos, incluso los más triviales, buscando escenas dignas de ser denunciadas. Para el segundo ejemplo vuelven a resonar los conceptos de Beccaria «...quien declara infames acciones de suyo indiferentes disminuye la infamia de las que son verdaderamente tales» (Beccaria, 1994).

Tal ejemplo exponemos a continuación:

«POR LA VEREDA(9)

En la calle Caseros, frente al Hotel de la Paz notamos en la noche del domingo que un señor de galera y una mujer hacían algo que nos parecieron caricias: él pegado a la pared y ella también como si apostaran a quien la derribaba primero con el peso de su cuerpo, al fin, él concluyó por retirar la mujer de un brazo, con muy poca cortesía hasta bajo la vereda. Ella le amagó un golpe y él no sólo le amagó sino que se lo dio huyendo. La mujer gritó tratándolo de atrevido. Recién nos explicamos las causas de esta cómica escena: todo un señor de galera disputando el rincón de la vereda a una tal Eustaquia Flores, mujer de pobre estampa» (La Reforma, 1882).

La descripción y el comentario merecen especial atención. Comienza, el cronista, exponiendo con tono malicioso los resultados del curioso espionaje. Lo más notable es el lenguaje utilizado cuando alude al victimario y cuando se refiere a la víctima.

El victimario es, a lo largo de todo el artículo, reconocido como un «señor», incluso el cronista hace notar que lleva galera, símbolo de la elegancia y el bien vestir de la «gente decente». Por el contrario, la víctima de la violencia física y psicológica es tratada despectivamente, señalada con nombre y apellido y condenada a convertirse en el centro del cotorreo de vecinas. El victimario queda en anonimato, gracias al complaciente silencio de la prensa.

En la sociedad salteña de fines del S XIX no se registran hechos de violencia colectiva que de alguna manera exterioricen disensos por la injusticia y falta de participación popular. Los casos criminales graves y los desórdenes menores se destacan por igual. No se los consideraba pero quizás fueron, una contrapartida al orden estatuido. La elite consideraba estos hechos como manifestaciones normales de gentes viciosas. Pese a ello no bajaba su vigilancia y ponía contenciones tales como cárcel, multas, castigos corporales, levas forzosas para guardar las fronteras - verdadero destierro disfrazado-.

Los días domingos y festivos, la tranquilidad de la siesta y la noche aldeana eran alteradas por la presencia de niños pordioseros, mendigos, alcohólicos,

prostitutas. Sería interesante dilucidar si esas exhibiciones no serían una exteriorización de disconformismo travestido de vicio y desórdenes.

En la Salta de entonces existía, en el marco de la ciudad, la represión de toda forma de vida social espontánea para los grupos sometidos. Las diversiones debían esconderse y no salir del rancharío. Salvo que, estas hubieran sido organizadas oficialmente, o por las parroquias en festividades cívicas o religiosas. Así podemos afirmar que la Cruzada Civilizadora «...obtuvo como resultado constituir una moral popular en tanto moral dominante para el uso de las clases populares y concretamente de los hijos de ese grupo» (Grignon, 1991).

LOCURA

Generalidades:

«No hay peor desgracia -dicen- que la locura. Ahora bien: la necedad declarada está muy cerca de la locura, o, mejor dicho, la necedad es la locura misma. Porque ¿qué otra cosa es la locura sino el extravío de la razón? (Erasmus, 1509).

Con Erasmus, afirma Foucault, la locura queda atrapada en el discurso, la convierte en objeto de risa, la define como la falta de razón «...nunca hay locura más que por referencia a la razón, pero toda la verdad de ésta consiste en hacer brotar por un instante una locura que ella la rechaza para perderse a su vez en una locura que la disipa» (Foucault, 1986, p. 57) y, agrega más adelante «...La locura cuya voz el Renacimiento ha liberado, y cuya violencia domina, va a ser reducida al silencio de la época clásica, mediante un extraño golpe de fuerza». El autor hace referencia a las formas de internamiento propias de la Sociedad de Soberanía.

Intentar una génesis de la locura implica un buen punto de partida para iniciar el análisis de una problemática compleja.

En el caso de enajenación, males cerebrales y neurológicos, tanto especialistas como legos, se muestran excesivamente cautos a la hora de arriesgar definiciones. Actualmente los especialistas en enfermedades mentales tienen saberes más claros que en el pasado sobre el cretinismo y la locura. La gente muestra mayor comprensión y tolerancia hacia esa problemática, males difíciles de encuadrar en explicaciones simplistas.

«CRETINOS» Y «LOCOS» EN LA SALTA DEL SIGLO XIX

Es preciso tener en cuenta las influencias culturales a las que consideramos con Marvin Harris: «...como los modos socialmente adquiridos de pensar, sentir, actuar de los miembros de una sociedad concreta» (Harris, 1985). Todo transgresor consciente o no, es segregado y castigado.

Entre los transgresores -están incluidos también- cretinos y locos. Ambos fueron signados con los más diversos nombres. Los primeros eran nominados: opas, cretinos, idiotas, tontos, estúpidos, minorados, débiles mentales, oligofrénicos. Para los segundos la gama es más numerosa: locos, dementes, insanos, perturbados, alucinados, alienados, impulsivos, lunáticos, inadaptados, maniáticos, desequilibrados, enajenados. En jerga más actual: estresados, ciclotímicos, sufrientes mentales.

Sin hacer referencia a las complejas nominaciones de médicos, médicos psiquiatras, neurólogos, psicoterapeutas, psicólogos, psicoanalistas, antropólogos sociales. Las voces aludidas podrían haber tenido, en determinado tiempo y lugar, intencionalidades explicativas, segregatorias ó, ambas a la vez, provocadas por los desajustes y las conductas imprevisibles de los «sin razón». Pero estas voces popularizadas se convirtieron en apodos despectivos e insultantes. Hoy por hoy se las utiliza en forma similar. Nuestros adolescentes suelen darle esa doble acepción: peyorativa una y, muestra de afecto entre pares, la otra. Con tal carga de subjetividad, las palabras pierden significación y adquieren pluralidad de sentidos, al extremo que, para designar a las personas referidas, aparecen nuevas voces que tienen un destino similar y enmascaran problemáticas iguales.

A los fines de nuestro trabajo interesa el trato que recibían estas personas en una sociedad clasista.

Los «opas» fueron, entre los «aliens», personajes, en cierta manera comparativamente, afortunados. Se convirtieron en centro de dichos y refranes, en protagonistas de historias de muchos escritores salteños. Por ellos conocemos la aceptación y la popularidad de los «opas». El poeta López Isasmendi (1873-1919) los recuerda con ternura en sus versos. Estos sirven para afianzarnos en la idea de su importancia numérica. El poeta comienza diciendo: «...Salta, poético vergel/ con su claro clima tropical) ha siempre especial/ en dar opas a granel...» (Adet, 1971).

Estos individuos, anclados en los túneles del absurdo fueron personajes infaltables de la grotesca popular. Obedecían mansamente en el primer instante, para dar al momento siguiente un no rotundo con terquedad inamovible unas veces y otras respondiendo con razonamientos bastantes obvios. La gente los consideraba divertidos y por ciertas salidas, hasta «sensatos».

Ernesto Aráoz dice: «...había opas de diversas inclinaciones y talantes: unos eran bondadosos, otros irascibles, en unos predominaba el misticismo y en otros el amor. Algunos opas eran medios locos y resultaban un peligro público, como el Coto Zapallo...» (Aráoz, 1944).

La sociedad los aceptó por manejables, pacíficos y trabajadores. Eran los encargados de las tareas más penosas y serviles. El testimonio de Ernesto Aráoz es particularmente esclarecedor: «...y que decir de las letrinas, esos pozos ciegos mal olientes ubicados en el último rincón de las antiguas viviendas...Cada año era menester desocupar y limpiar esas letrinas ...Estas tarea domésticas hacían necesario un mayor personal de servicio. En muchas casas se tenía por ello un opa ocupado de esos menesteres de paciencia. Eran estos generalmente más humildes que los otros sirvientes y trabajaban con una conformidad ejemplar. Había opas guapos para quienes mover toda la mañana el brazo de la bomba resultaba un trabajo mecánico y entretenido, sobre todo sí lo hacía canturreando como Alonso, un opa de mi casa a quien llamaba el «Miche». Es difícil resistirse a agregar los versos de Isasmendi: «...Hubo opas de Salta/ que gran servicio prestaban/ era el opa que cazaba los tigres a domicilio».

Lo dicho nos permite sostener que estas personas resultaban tan serviciales que, no es de extrañar, el atractivo adicional de algunos anuncios para rentar propiedades -los que- según Bernardo Frías rezaban «ALQUILO CASA CON OPA PARA SERVICIO».

Semejante aviso hoy nos llevaría a «rasgarnos las vestiduras». Pero, si nos ubicamos en tiempo y lugar, esto no implica justificar el abuso. Si podemos explicarlo. La aparente vejación nos parece que enmascara una realidad diferente.

Al respecto podemos arriesgar tres posibles explicaciones:

El bocio, mal endémico -hasta hoy- en nuestra provincia, fue entre otras, la causa del padecimiento del cretinismo en muchos individuos (no existen cálculos, ni siquiera aproximados de su número).

La observación de costumbres, nada lejanas, nos permite afirmar que en la campaña y zonas marginales, el minorado mental debe, al llegar a determinada edad, procurarse personalmente el sustento.

En realidad era una especie de norma para evitar el abandono de personas. Ambos inquilino y «opa» se beneficiaban con esta especie de «derecho contractual». El inquilino con el trabajo arduo, cotidiano, incansable de hachar leña, acarrear agua, desbrozar malezas, limpiar patios y veredas. Como pago el discapacitado tenía asegurados vivienda, vestido y una cierta seguridad.

LOCURA Y MORAL

La comunidad salteña de la época consideraba la locura como problema basado en cuestiones morales. Es decir, no cumplir las normas pautadas por la cultura del grupo dominante. Los integrantes de la comunidad fluctuaban en la ambivalente oscilación entre, indiferencia y temor, compasión y rechazo. Con frecuencia estas fronteras se trasponían para llegar a extremos de violencia, represión, castigo e infamación.

Haremos referencia a las «tres miradas» que, sobre la locura y los locos prevalecieron en Salta. «La mirada» estaba estrechamente unida al vínculo de los dementes con determinados grupos sociales. Existieron marcadas diferencias en el trato cotidiano, pero, la alteración de conductas en público, se castigaba en forma similar: encierro en cárcel pública.

La violencia se aplicaba cuando los síntomas unívocos de enajenación se hacían visibles para todos.

Los salteños consideraban que la locura «...deber ser colocada en la jerarquía de los vicios y el envilecimiento de las pasiones», (La Reforma, 1882).

Tal sentir tiene su explicación si consideramos que se vivía en la «era pre-antibiótica». Las enfermedades venéreas -sífilis y gonorrea- tan temibles como frecuentes, no sólo eran incurables, sino consideradas como el fruto de vidas licenciosas que comenzaban en «francachelas» nocturnas, continuaban con enfermedades venéreas para desembocar irremediablemente en la locura. Igual destino aguardaba a los alcohólicos en su constante decadencia física y moral. Así pues, la locura y el alcoholismo no se visualizaban como problemas genéticos, sino como vicios, como castigo pro las transgresiones a las normas estatuidas. Tal mentalidad llevó a considerar a sus portadores como responsables de su «sin razón». Esto, unido a sus sorpresivas reacciones convertían al loco en un ser amenazante y peligroso cuyo destino debía ser la exclusión por encierro, en cárcel pública.

En la época estudiada no existían en Salta casas especiales de internamiento.

El flamante Hospital del Milagro era asistido por hermanas de caridad con un presupuesto tan magro que sólo alcanzaba para pagar el sueldo de dos médicos. El dinero restante se obtenía de donaciones y limosnas solicitadas pro las Damas de Beneficencia, las Hijas de María, Josefinos y caballeros de «pro». Al respecto, es elocuente el cuadro que nos proporciona Manuel Solá: Subvención del Hospital \$200, sueldo de dos médicos \$200, sueldo de un enfermero \$30, medicamentos y útiles \$ 80.

Las estadísticas hospitalarias proporcionan número de enfermos internados por dolencias comunes y la cantidad de camas disponibles.

No existía nada parecido a cuidados psiquiátricos, ni menos aún a medicación específica. En el hospital no se recibían personas con desórdenes mentales. El ínfimo cuerpo médico compartía con el resto de la comunidad similares prejuicios y guardaba, sobre la locura, un llamativo silencio.

Los «sin razón» eran pocos y deambulaban libremente por las inmediaciones de la ciudad. En su constante peregrinar, en algún momento irrumpían en las calles céntricas. Su presencia era apenas tolerada: a la menor demostración de rareza, se los encerraba en la cárcel.

Por aquellos años en Salta no tenía leprosarios que, una vez deshabitados pudieran convertirse, como en la Europa de los siglos XV y XVI en prisiones y manicomios. Tampoco había mar.

Estaba aún lejano el día en que el gobernador marino, Capitán de Corbeta Roberto Augusto Ulloa (1978-1982), lanzaría el conocido slogan: «traigamos el mar a Salta». Así la Provincia contó por cerca de un quince años con un Liceo Naval Femenino.

Sí existía una «Stultifera Navis» (Foucault, 1986).

Cuando un loco trasponía los «muros invertidos» -léase tagaretes o canales- y se tornaba molesto, era trepado en una carreta y debidamente inmovilizado, se lo transportaba a la cárcel. Tal actitud, podría llevarnos a dudar del discernimiento de los salteños contemporáneos sobre el otro referente de la razón, el «alien».

Aludimos en algunas oportunidades a las pautas y normas culturales y a los castigos que acarrea su incumplimiento. Por otra parte, los alienados eran pocos y no se habían convertido aún, en problema social con premura de ser controlado, como ocurría en Europa, los Estados Unidos e incluso en la ciudad de Buenos Aires.

Cerramos este largo paréntesis para retomar nuevamente las «tres miradas sobre la locura».

La violencia se aplicaba sin distinción, cuando los síntomas unívocos de enajenación se hacían visibles. Los autoencargados de la vigilancia -periodistas- describían en largas columnas los síntomas externos de locura: extravagancia, escándalos en lugares públicos, fijaciones, gritos destemplados, alucinaciones. El «alucinado», vergonzante para las minorías no funcionaba como nivelador social. Todos, dominadores y dominados tenían sus «lunáticos». La acción diferenciadora se establecía, crudamente, a través de la prensa escrita. Los periódicos de época ponían de manifiesto un marcado rechazo por el loco. Por un lado, no lo consideraban un «enfermo», sino un «timbre de alerta», síntoma externo de vidas licenciosas.

Hoy percibimos que, bajo el nombre que le demos, se esconden desviaciones graves. Por le otro, la locura, para la medicina del tiempo y lugar no era ni preocupante ni posible de explicar. Tampoco se conocían drogas capaces de aliviar los sufrimientos del enfermo mental. La perturbación que aquejaba a algunas personas, no era señalada por especialistas, sino por periodistas que denunciaban e infamaban sólo al perturbado perteneciente a los grupos populares.

1. LOS LOCOS EGREGIOS. LOS LLAMADOS EXCÉNTRICOS

El loco está relacionado con las incidencias internas de su mal, pero lo está mucho más por las diferencias culturales y sociales. Excéntricos fue el nombre dado, en libros de autores de época, a los «enfermos mentales» emparentados con familias de abolengo. Nosotros les llamaremos «locos egregios».

Los desatinos de estos individuos no se publican en los periódicos. No son infamados. Por el contrario, son personajes considerados divertidos unos y melancólicos otros, pero siempre dignos de convertirse en centro de relatos de época y con ello alcanzar status histórico.

José Palermo Riviolo se encargó de immortalizar a los unos y a los otros, dedicándoles varias páginas en su libro. Al referirse al primer «loco» lo hace con respetuosa simpatía y hasta con admiración. Del segundo, en cambio, nos habla con mesura y recelo.

Primer caso

«EL LOCO WILDE»

«...Wenceslao Wilde este humorista salteño pertenecía a la rancia sociedad se decía que era ilustrado...entre sus travesuras se dice que un día se puso de traje de Adán y se colocó en el torno del Monasterio de las Carmelitas y llamó tirando la campanilla. Las monjas dan vuelta el torno con el espanto consiguiente atinando sólo a hechar a vuelo las campanas en demanda de auxilio. La policía detuvo al loco y después de unos días en la cárcel se le puso en libertad». (Palermo Riviolo, 1938).

Hoy es imposible sondear en la conciencia interna de este alegre exhibicionista, cuya ocurrencia continúa siendo comentada hoy, cuando se alude a la Salta de antes. Su vida es narrada por Palermo Riviolo y corroborada, años más tarde, por Ernesto Aráoz. Los dos escritores convierten a Wilde en un caso apasionante. Otra de sus originales ocurrencias fue la fundación del “Club de los Muertos”. Asociación fundada y presidida por él. Estaba integrada por gente que figuraba por equivocación en la lista de los muertos en la epidemia de cólera. Con todos ellos organizaba una celebración anual llamada “muerte periódica”.

Una persona ilustrada, dicen de él sus biógrafos. Nos preguntamos ¿cómo perdió la adaptación a la vida?, ¿cómo se tornó incapaz de enfrentar la realidad y adaptarse a sus requerimientos?

La respuesta obvia estaría en afirmar que las mentes no son homogéneas. Tampoco sabemos si el intempestivo traslado desde Buenos Aires a Salta mejoró o empeoró sus conductas.

Sólo nos queda preguntarnos cómo pasaba la mayor parte de su tiempo en la gran casona. Sus actividades, alocadas para la época, nada nos dicen de sus conflictos íntimos, sus angustias, sus miedos, su mundo alucinado y solitario. Su venida a Salta –por no poder ser controlado- en la Gran Aldea provocó desarraigo y la paulatina pérdida de identidad. Sus salidas “escapes” ¿le servirían como forma de evitar la soledad y conjurar angustias interiores? Su presencia en las calles provocaba el goce participante de jóvenes, testigos de sus travesuras que luego eran comentadas risueñamente en la pueblerina Salta. Libertad-encierro, soledad-compañía. Dicotomías reveladoras. Estar loco implicaba encierro y soledad en la gran casona. Cuando lograba salir, la fugaz libertad le proporcionaba compañía, pues era seguido por jóvenes que lo excitaban y acaso hacían que se viera a sí mismo como un ser cuya misión absoluta era la de divertir a sus acólitos. La pérdida de adaptación a la vida regular fue la causa para ser tildado de loco. Wilde fue tan popular que su biógrafo termina su relato con exaltado entusiasmo:

“... ¡Qué tipo!... ¡Qué original! (ídem ant.)

Segundo caso:

«DON HONORATO OLIVA»

Otro loco egregio fue Don Honorato Oliva. Deambulaba por las calles polvorientas, silencioso, taciturno, solitario. El periódico lugareño –como en el primer caso- nada dice. Sabemos de su demencia por el autor arriba citado.

“... El mismo caso es el de Don Honorato Oliva que también tenía fama de loco porque en invierno vestía un traje de seda espumilla y un “panamá”. Cuando llovía se daba duchas en la calle con traje y todo bajo los chorros de agua que desagotaban los techos por las características canaletas de lata del Siglo XIX, que aún existen en las antiguas casas de Salta”. (Idem ant.)

Wilde y Oliva, locos egregios. Simpático exhibicionista, creativo bufo uno, apesadumbrado y solitario el otro. Pero, los dos, exonerados de sus respectivas locuras. No son infames, son locos egregios, son excéntricos. Tampoco son objeto de “finger-pontting”, de ser como dicen los ingleses acusadoramente apuntados con el dedo por parte de los periodistas. Se ocupan de ellos escritores de época. Se comentan risueñamente las travesuras de Wilde y se observan con cautela y curiosidad las extravagancias de Oliva. Todo con mucho respeto. Nada de sembrar dudas sobre la moral de estos individuos. Estas sospechas eran reservadas para ser lanzadas –desde las columnas del periódico- sobre los locos provenientes de los grupos subalternos.

2. SIMPLEMENTE LOCOS

A las familias de inmigrantes y artesanos de modesta fortuna ligadas por intereses económicos al grupo áulico, se les aconsejaba si tenían un familiar “privado de razón”, no hacer evidente su presencia y mantenerlo en su domicilio bajo estricto control. Escondiendo al loco evitaban la infamia. El derrotero de esas vidas desdichadas nada interesaba. Lo importante era evitar molestias al público.

Primer caso:

Este primer caso implica el descubrimiento del “alien”, su observación y una seguidilla de denuncias tras sus esporádicas apariciones.

La primera parte de la nota periodística es una estrategia para realzar la forma en que terminó la noche memorable por la inoportuna aparición del un loco no egregio. Veamos como se revela y manifiesta la exclusión.

“...En la retreta (10) del domingo acababa de retirarse la Banda de Música y parte de la concurrencia femenina, quedando todavía la masculina, gozando de la hermosa noche ... cuando desentonados y entrecortados gritos sobresaltaron a la concurrencia al ver al hombre que los profería ... trataba deshacerse de los brazos de dos caballeros que en el acto lo sujetaron llevándolo al asiento más próximo. Allí agolpóse la gente para averiguar quien era el infeliz que lanzaba palabras incoherentes: era como si quisiera huir de sí mismo o atacar a un enemigo imaginario. Era Monsieur La Chapelle el que sufría otro de sus ataques” (La Reforma, 1882).

Esta vez la “presencia” que altera el sosiego aldeano, no es la de un excéntrico, es la de un francés, cuyo nombre y apellido ya son publicados en el periódico. Su lectura muestra que el problema se venía repitiendo de tiempo atrás. Pese a ello aún continúan los periodistas llamándolo Monsieur La Chapelle. Las cosas no quedaron ahí. La atracción del loco por la música lo conducía una y otra vez a la retreta a pesar de la vigilancia de los parientes. A partir del “preaviso”, roto el pacto de control, el periódico resuelve darle el trato que se merece. Así pasamos a la tercera “mirada sobre la locura”.

3. LOCOS E INFAMES

Lo que llamamos “tercera mirada” ya es infamante. Aquél lejano octubre de 1882 La Chapelle dejó de ser Monsieur para convertirse en el “loco francés”. Veamos como continúa y termina este terrible increscendo.

El francés volvió a dar la nota:

“...se presentó en la retreta tocando una flauta, gesticulando y gritando”.
(La Reforma, 1882).

A partir de esta aparición las noticias periodísticas comenzaron a ser constantes y cada vez más escuetas. Finalmente el cronista sugirió “...*que los parientes deben llevar al loco a desafinar su flauta a la playa o al campo*”. Monsieur La Chapelle se había convertido en “infame”.

Veamos el último titular relacionado al caso:

“Accesos

...Dos casos: un loco francés que gesticulaba y grita, y toca la flauta en la retreta y otro que, suelto por las calles corre gritando y gesticulando. Pedimos a las autoridades tomen medidas sobre estos hombres que parecen estar atacados de delirium tremens, enfermedad acompañada de excesos violentos”. (La Reforma, 1882).

Sabemos que el llamado delirium tremens corresponde a la crisis final de un proceso provocado e los dipsómanos. Aparece, así la acusación de vicio.

Resumiendo: festejo, curiosidad, desconfianza, privación de identidad, señalamiento del sujeto y encierro anudan la terrible zaga de la infamación.

Exponemos el caso siguiente no sólo por locura infamante, sino por la discriminación y racismo de que hace gala el cronista.

“Hasta cuando

Hace años que deambula por las calles el negro Juan Blanqueador, pide limosna, roba lo que encuentra y divierte a las muchachas con el grito casi constante de ¡Viva Juan Blanqueador! ¡Abajo el gobierno!. Hemos traído a colación la historia del negro Juan porque esta raza existe hoy, aunque su tronco ha desaparecido. Los descendientes algo han blanqueado pero no moralmente... acabada la paciencia de los vigilantes fue a dar con sus huesos a la cárcel”. (La Reforma, 1878).

Las respuestas del poder en torno de los problemas expuestos fueron los de ahondar en moralinas arraigadas en prejuicios tales como, sólo los viciosos llegan a tan deplorables extremos. Era preciso, además preservar la sensibilidad del grupo dominante, no exponiéndolos a tan deplorable espectáculo. En páginas anteriores hicimos referencia a la importancia dada por Foucault a la “topografía del poder”. El concepto no sólo implica a lugares de internamiento como la cárcel, sino también, a las zonas de la ciudad por donde circulaba el “patriciado”. La falta de control y de asistencia social empujaba a estos seres desdichados hacia un destino inexorable: hambre, cárcel y muerte en absoluta soledad.

EPÍLOGO

A modo de epílogo presentamos algunas conclusiones que servirán para reforzar cuestiones planteadas a lo largo de la exposición y poder retomarlas en las investigaciones posteriores. Como factores estructurantes de los encierros podríamos señalar los siguientes:

- En Salta a fines del SXIX, como sociedad paternalista que es, las normas no son dictadas para el uso del grupo dominante sino para contención y control de los grupos dominados.
- A fines del S XIX se ejerce por parte del poder una forma de vigilancia subrepticia, subterránea, controladora, inclemente y arbitraria. Todo se hacía de acuerdo con las nuevas teorías de la ley y del derecho de “Vigilar y Castigar”.
- Las formas de vigilancia aludidas, cuentan entre otras cuestiones con voluntarios que sirven y actúan como prolongadores del “ojo del poder”.
- Tan singular forma de vigilancia es, en palabras de Foucault “... una vigilancia piramidal, vertical, de arriba hacia abajo” (Chibán, 1994), típica de las sociedades tradicionales para mantener los valores de sumisión, mansedumbre, resignación y pobreza como cuestiones inmanentes.
- La ética, monopolio del grupo dominante, fue la base de legitimación de su poder. Sus integrantes se consideran los árbitros capaces de señalar al “alien” el camino correcto a seguir en las indefinidas fronteras entre el bien y el mal.
- Al parecer, no existe entre la “gente decente” individuos con debilidades tales como el sexo -a pesar de los muchos bastardos reconocidos y otros abandonados a su suerte-, alcoholismo, histerias, poco espíritu cristiano. En realidad todo es aceptado mientras se guarden las formas.
- Los “grupos populares” hicieron efectiva la dominación al aceptarla como un orden natural impuesto por la Providencia. Tal ideología internalizó tan profundamente en la sociedad provinciana que el poder actuaba por inercia y salía de su largo bostezo pueblerino sólo cuando un “alien”, responsable de crímenes denominados atroces, era juzgado y condenado a muerte.
- El pensamiento foucaultiano nos permitió analizar un conjunto de cuestiones que fue necesario constatar. En este aspecto son importantes los conceptos de Paul Veyne sobre la producción archivística del pensador francés de quien dice: “... la intuición inicial de Foucault no es la estructura ni el corte, ni el discurso: es la rareza, en el sentido latino de la palabra: los hechos humanos son raros, no están instalados en la plenitud de la razón” (Veyne, 1984).
- Desfilan por estas páginas delincuentes, pobres, prostitutas, “opas”, locos egregios y de los otros, protagonistas principales de este primer avance de investigación. Todos componentes de una heterogénea “fauna” que jamás ocupó la atención de los historiadores salteños.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Nos referimos al Seminario que dictó Jorge Lovisolo, «Epistemología de las Ciencias Sociales», entre los años 1992 a 1995; y al Seminario sobre «Foucault y la ética», a cargo de Edgardo Chibán, el cual se desarrolló durante el año 1994.
- 2) Esta es la descripción del censista: « El habitante de la Provincia es robusto y poco laborioso, de estatura generalmente mediana, y rara vez gordo, el color de la clase decente es blanco y pertenece a la raza Española ó Caucasiana, la otra clase e mestiza y participa de la raza Africana ó Indiana...

Las Salteñas, las de la clase decente pertenecen á la misma raza Caucasiana, y son muy blancas y hermosas, y se distinguen por los lindos ojos y cabellos negros. La otra clase es mestiza y bastante fea y parece mucho al tipo Indiano, con pocas excepciones». En *Registro Estadístico de la Provincia de Salta. Con el resumen del censo de la Población de año de 1865. Parte Primera. Registro Estadístico de 1866. Parte Segunda*. P. 95.

- 3) «Los usos y costumbres de la sociedad culta son más ó menos las costumbres y usos españoles, algo modificados por las condiciones especiales locales y por la influencia de las colonias extranjeras, que van imprimiendo poco á poco sus peculiaridades entre nosotros.
La clase baja conserva todavía gran parte de sus hábitos indígenas, entre los que descuellan mil preocupaciones absurdas -respecto á creencias religiosas-, y una general inclinación al uso de las bebidas fermentadas; aquí el culto á San Lunes, está en todo su esplendor. En Solá, Manuel (1889, ps. 407-408).
- 4) «Gubernamentalidad, y por esto entiendo fundamentalmente tres cosas: 1) el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma principal la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad (Foucault, 1991, p. 25).
- 5) Léase cárcel.
- 6) Foucault hace referencia al panóptico de Bentham, «figura arquitectónica ..dispone unas unidades especiales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto» (Foucault, Michel, 1990)
- 7) «La clase baja conserva todavía gran parte de sus hábitos indígenas, entre los que descuellan mil preocupaciones absurdas respecto a creencias religiosas» (Solá, 1889).
- 8) Los Edictos Policiales al investir al patrón con poderes policiales le permitían tener en sus fincas lugares de encierro para el control de los peones levantiscos.
- 9) Las veredas por esos años tenían respecto de la calzada medio metro de diferencia hacia arriba.

FUENTES

FUENTES ESTADÍSTICAS

Censo Provincial de 1865
Censo Nacional de 1869
Censo Nacional de 1895

FUENTES ÉDITAS

ARÁOZ, Ernesto (1944) Al margen del pasado. Buenos Aires. Librería La Facultad.
ADET, Walter (1973) Poetas y prosistas salteños. Salta. Eco.
FRÍAS, Bernardo. Tradiciones Históricas.

PALERMO RIVIELO, J. (1938) Reminiscencias salteñas. Medio siglo atrás. Junta de estudios históricos.

SOLÁ, Manuel (1889) Memoria Descriptiva de Salta.

Constitución Nacional de 1853

Constituciones Provinciales de 1855, 1875 y 1883

Periódico La Reforma (1878, 1879, 1880, 1881, 1882 y 1883)

Edictos Policiales

BIBLIOGRAFÍA

BARTRA R. et al.(1978) Caciquismo y poder político en el México Rural. México. S XXI.

BECCARIA, C (1994) De los delitos y de las penas. Con el comentario de Voltaire (1764). Madrid. Alianza.

BLANCH, JM. (1986). Psicologías sociales. Barcelona. Editorial Hora.

BOBBIO N et al. (1992) Diccionario de Política. México. S XXI.

CHIBÁN, E (1994) Seminario Foucault y la ética.

CROWCROFT, A (1971) La locura. Madrid. Alianza.

DONCELOT, J (1991) Espacio cerrado, trabajo y moralización. Espacios de poder. Madrid. Ediciones La Piqueta.

ERASMO (1980). Elogio de la locura. Buenos Aires. CEAL.

ESTERTERSON, A (1977) La dialéctica de la locura. México. FCE.

FOUCAULT, M (1990) La arqueología del saber. México. SXXI.

FOUCAULT, M (1990) La vida de los hombres infames. Madrid. Ed. La Piqueta.

FOUCAULT, M (1992) Genealogía del racismo. Uruguay. Ed. Altamira.

FOUCAULT, M (1986) Historia de la locura en la época clásica. México. FCE. TI y II.

FOUCAULT, M (1986) La verdad y las formas jurídicas. México. Gedisa.

FOUCAULT, M (1983) El discurso del poder. México. Folio Ediciones SA.

FOUCAULT, M (1980) Microfísica del poder. México. Folio Ediciones SA.

FOUCAULT, M (1991) Espacios del Poder. Madrid. Ediciones La Piqueta.

FOUCAULT, M (1990) Vigilar y Castigar.

FOUCAULT, M (1991) Espacios del Poder. Madrid. Ediciones La Piqueta.

M. CORBACHO - M.F. JUSTINIANO - A. MANENTE - V. CORBACHO
GRIGNON y et al. (1991). La enseñanza y la dominación simbólica del campesinado. Madrid. La Piqueta.

HARRIS, M (1985) Introducción a la antropología general. Madrid. Alianza.

JUSTINIANO, MF Notas sobre la importancia y función de las elecciones en Salta. 1880-1883. Ponencia presentada en el marco de las VI Jornadas Regionales en Investigación y Ciencias Sociales, organizadas por la Universidad Nacional de Jujuy, Mayo de 2000.

JUSTINIANO, MF Salta entre el Pacífico y el Atlántico (1880-1900). Ponencia presentada en el marco del IV Seminario Argentino Chileno de Estudios Históricos y Relaciones Internacionales, organizadas por la Universidad Nacional de Mendoza, durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2000.

LOVISOLO, J (1992-1995) Seminario Epistemología de las Ciencias Sociales.

PORTER, R (1989) Historia social de la locura. Barcelona. Grijalbo.

TODOROV, T (1991) Nosotros y los otros. Barcelona. S XXI.

VEYNE, P (1984). Cómo se escribe la Historia. Foucault revoluciona la historia. Madrid. Alianza.

WEBER, M (1992) Economía y Sociedad. España. FCE.